



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Octubre doce (12) del dos mil veintitrés (2023).

SUCESION INTESTADA

Demandante: JHEISIR MARTINEZ RAMOS.
Causante: ANIBAL MARTINEZ.
Radicado: 44-001-31-10-001-2023-00304-00
Asunto: RECHAZO

Vista la nota secretarial que antecede y atendiendo que la demanda no fue subsanada en el término concedido, en consecuencia, el Juzgado de Familia Oral de Riohacha, La Guajira;

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR, la demanda de SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE ANIBAL MARTINEZ promovida por el señor JHEISIR MARTINEZ RAMOS.

SEGUNDO: Devolver la demanda sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito